



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL



OFICIO: MBJ-PM-SG-DGPC-JDN-AP-4204-2023
N° EXP. MBJ-PM-SG-DGPC-JDN-AP-4392-2017

ASUNTO: Resolución Administrativa del PROGRAMA INTERNO

REPRESENTANTE LEGAL: LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RAZÓN SOCIAL: UNIVERSIDAD DEL CARIBE
NOMBRE COMERCIAL: UNIVERSIDAD DEL CARIBE
DOMICILIO COMERCIAL: FRACC. TABACHINES, MZA. 01, LTE. 01, S/N, SM. 78, CANCÚN, QUINTANA ROO

En la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, a los **22 días de mes de Agosto del año 2023**. Se emite el **Programa Interno**, del establecimiento referido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 9, 10, 39, 40, 78 al 81, 85 de la Ley General de Protección Civil; 1, 20, fracción XVII, 35 fracción VII, 55, 72, 81 al 84 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil; 60, 61, 62, 64, 65, 71, 81, 86, 98, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 151 al 154 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Benito Juárez y demás ordenamientos relativos y aplicables en la materia.

Que visto y analizado su **Programa Interno** recibido en esta Dirección el pasado **22 de Agosto de 2023**, me permito notificarle las conclusiones resultantes:

Se le otorga la APROBACIÓN de su **Programa Interno**, debiendo presentar la actualización a más tardar el **21 de agosto de 2024**. **Apercibiéndole de que en caso de no dar cumplimiento a su renovación se hará acreedor a las sanciones establecidas en el art. 151 del Reglamento de Protección Civil y demás disposiciones legales aplicables en la materia.**

Con el propósito de facilitar este proceso de actualización del **Programa Interno**, le informo que esta Dirección de Protección Civil pone a su disposición la información y asesoría gratuita necesaria a fin de servir de apoyo y guía, para el cabal cumplimiento de los requisitos anteriormente planteados.

Considero oportuno enfatizar que el **Programa Interno** es un documento que debe ser elaborado por un Prestador de Servicios Certificado ante Dirección y estar disponible a todos sus empleados, involucrándolos en su elaboración y sirviendo como referencia y consulta constante; cuyo principal valor y utilidad está en la medida que contenga la información clara y necesaria para afrontar emergencias detectadas en su análisis de riesgo que reduzca la vulnerabilidad de sus instalaciones.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL



Igualmente le informo que, como respuesta al presente oficio, "La aprobación del presente no lo exime de la obligación de dar cumplimiento a las observaciones que se le realicen durante la visita de inspección y/o verificación", usted podrá manifestar lo que a su derecho convenga, en un plazo no mayor de 5 días hábiles con fundamento en el artículo 111 y 112 de la Ley de Protección civil del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Lo que informo a usted, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"PROTECCIÓN CIVIL AL SERVICIO DE TU SEGURIDAD"

MTRO. ANTONIO DE JESUS RIVEROLL RIBBON
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

REPRESENTANTE LEGAL: LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RAZÓN SOCIAL: UNIVERSIDAD DEL CARIBE
NOMBRE COMERCIAL: UNIVERSIDAD DEL CARIBE
DOMICILIO COMERCIAL: FRACC. TABACHINES, MZA. 01, LTE. 01, S/N, SM. 78, CANCÚN, QUINTANA ROO

C.c.p: Archivo/ Minutario.
AJRR/amf
Validó: AAVM



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL PIPC



UNIVERSIDAD DEL CARIBE
UNIVERSIDAD DEL CARIBE
FRACC. TABACHINES, MZA. 01, LTE. 01, S/N, SM. 78, CANCÚN,
QUINTANA ROO

MBJ-PM-SG-DGPC-JDN-AP-4392-2017
RESULTADO DEL ANÁLISIS: AVANZADO
Cancun Quintana Roo a 22 de agosto de 2023

11436

M2 DE CONSTRUCCIÓN: 39499.78 AFLUENCIA: 3598

ORGANIZACIÓN DE LA UIPC

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL REP. LEGAL

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD PREST. SERVICIOS
ELABORADO POR ING. OCTAVIO ALBORES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANIZACIÓN

ACTA CONSTITUTIVA UNIDAD INTERNA

ORGANIGRAMA Y MIEMBROS DE LAS BRIGADAS

DIRECTORIO E INVENTARIOS

DIRECT. TELÉFONOS DE EMERGENCIA

DIRECT. DE BRIGADISTAS

INV. DE RECURSOS TOTALES

ANÁLISIS DE RIESGO

LISTADO DE RIESGOS EXTERNOS

LISTADO DE RIESGOS INTERNOS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

CROQUIS RIESGOS CIRCUNDANTES

CROQUIS RIESGOS INTERNOS

SEÑALIZACIÓN (CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN EN ESCALA LEGIBLE)

RUTAS DE EVACUACIÓN

SALIDAS DE EMERGENCIA

PUNTO DE REUNIÓN

OTRAS: PREVENTIVAS, INFORMATIVAS,
PROHIBITIVAS Y DE OBLIGACIÓN

PLAN DE MANTENIMIENTO

CRONOGRAMA DE MANTTO. Y PROG. PREVENTIVO

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ING. ENRIQUE AVALOS 09/04/2018

INST. TANQUES, SIST. DE CONDOC. DE GASES

ING. ALFREDO FLORES 05/07/2019

EQUIPO DE SEGURIDAD

CAP. GAS LP 2800 LTS

1a REVISION REVISION: 1 - INGRESO: 22/08/2023- REVISION: 22/08/2023- ANALISTA: areli

EQUIP. Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (CROQUIS DE UBICACIÓN)

HIDRANTES

EXTINTORES

DETECTORES DE HUMO/CALOR

LÁMPARAS DE EMERGENCIA

BOTIQUINES DE PRIM. AUXILIOS

SISTEMAS DE ALERTAMIENTO

EQUIPO DE BRIGADISTAS

CHAQUETÓN DE BOMBEROS, CHALECOS, BRAZALETES

FERULA CERVICODORSOLUMBAR (CAMILLA PORTATIL)

INMOVILIZADORES, FERULAS Y COLLARIN

CURSOS DE CAPACITACIÓN

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

USO Y MANEJO DE EXTINTORES 27/04/2024

USO Y MANEJO DE HIDRANTES 27/04/2024

EVACUACIÓN 27/04/2024

PRIMEROS AUXILIOS 24/04/2024

DIFUSIÓN DEL PIPC

CRONOGRAMA DE DIFUSION

SIMULACROS

CRONOGRAMA DE SIMULACROS

MINUTA DE GABINETE

REPORTE FOTOGRAFICO

ALERTAMIENTO

DESCRIPCIÓN SUBPROGRAMA DE AUXILIO

DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES

PLAN DE EMERGENCIA

DESCRIPCIÓN POR RIESGO

VUELTA A LA NORMALIDAD

RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS Y

VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO

RETORNO A LAS INSTALACIONES

OBSERVACIONES: DEBERÁ PRESENTARSE CADA AÑO PARA LA REVISION DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA INTERNO (ACTAS MENSUALES DE BRIGADAS, BITÁCORA DE MANTENIMIENTO) Y EVIDENCIA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES EN SU CRONOGRAMA ANUAL.



MUNICIPIO DE BENITO JÚAREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL PIPC



OBSERVACIONES

SIN
TEXTO

1a REVISION REVISIÓN: 1- INGRESO: 22/08/2023- REVISIÓN: 22/08/2023- ANALISTA: areli